

República de Colombia



Distrito Judicial de Cundinamarca

Juzgado Promiscuo Municipal

Correo despacho: jprmpalutica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Utica, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	:Ejecutivo
Demandante	:ADELA CECILIA SALDAÑA RAMIREZ
Ejecutado	:HIDALGO COTRINA TRIANA
Radicado	:25875318400120220025300
D.C	0242

AUXILIAR LA COMISION conferida por el Juzgado Promiscuo de Familia de Villeta, Cundinamarca. En consecuencia, se dispone:

Fijar el día martes 29 de agosto de 2023 a partir de las 9:30 a.m., para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 162-1977, denominado "La Ceiba" ubicado en la vereda Juratena, de propiedad del ejecutado.

Se designa de la lista de auxiliares de la justicia como secuestre a la empresa CI SERVIEXPRESS MAYOR LTDA Nit 830084165. Comuníquese el nombramiento.

Practicada la diligencia devuélvase al despacho de origen.

NOTIFIQUESE

(Firma electrónica)

CLAUDIA LETICIA CÁCERES ESCORCIA

Juez

Firmado Por:
Claudia Leticia Caceres Escorcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Utica - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfbbf511304d10caf0819f4488a19294b21d0099541e99807bb24db37ea5d6cd**

Documento generado en 11/07/2023 10:48:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>